



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo del sector turismo

Estrategia sectorial para la generación de nuevas fuentes  
de crecimiento

Agosto de 2019

---

# Presentación

---

Colombia se encuentra en un momento definitivo de su historia. Tenemos todo para triunfar y convertir a nuestro país en una potencia de tamaño medio regional y en una sociedad próspera, equitativa e incluyente. El Gobierno Nacional está convencido de conectar a Colombia con lo mejor de su esencia y es por tal razón que hemos definido como ejes fundamentales de nuestro programa de Gobierno la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

La legalidad como desarrollo del valor del respeto. Respeto a la dignidad de cada ciudadano, respeto a la palabra empeñada, a los contratos y en especial al Estado de Derecho, la Constitución y a la Ley como condiciones para la evolución integral de nuestra sociedad.

El emprendimiento, como consecuencia de la convicción de que el futuro del país depende de un crecimiento económico elevado y estable que genere empleos y emprendimientos de calidad, aumente la riqueza nacional y conecten a Colombia a través de sus empresas de manera sostenida con el mercado internacional. Esto supone impulsar a millones de colombianos a establecer nuevos emprendimientos, estimulando un clima de negocios confiable y amigable con las pequeñas, medianas y grandes empresas, fortaleciendo la economía legal, enfrentando la economía ilegal, el contrabando y los grupos criminales que se nutren de actividades ilícitas y en especial del narcotráfico.

El emprendimiento es la ruta para empoderar a los ciudadanos en el estímulo de su creatividad y el aprovechamiento de sus capacidades, convirtiendo las buenas ideas en planes de negocios viables, escalables y rentables que satisfagan necesidades de la sociedad y garanticen trabajo decente a millones de familias colombianas, logrando así una verdadera movilidad social. Por ello, el Gobierno Nacional ha venido adelantando varias reformas y principalmente, la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018), para estimular un crecimiento mayor en la inversión, tanto nacional como extranjera.

La equidad es una razón de ser y consecuencia de los dos elementos anteriores y se manifiesta en el compromiso con cerrar la brecha de desigualdad social y entre las regiones de Colombia. Si desarrollamos una cultura permanente del respeto a la ley y del crecimiento económico para brindar oportunidades de trabajo digno a los colombianos, lograremos reducir la pobreza a sus mínimas proporciones y hacer de Colombia ese país seguro, educado, emprendedor, justo, próspero, incluyente y en paz que todos merecemos y que estamos obligados a construir para las generaciones futuras.

Para lograr una sociedad más equitativa, el Gobierno Nacional tiene como meta alcanzar un ingreso per cápita superior a los 25.000 dólares anuales y lograr un crecimiento económico elevado y estable, basado en el potencial del mercado interior y en el aprovechamiento del mercado internacional a través de los acuerdos de libre comercio y las condiciones favorables de acceso a mercados con las que contamos en la actualidad.

El Gobierno Nacional viene adoptando medidas macroeconómicas y desarrollando un trabajo sistemático en torno a la Comisión de Competitividad para lograr un entorno empresarial competitivo, que fomente la creación de nuevas empresas y estimule el crecimiento de las empresas existentes en las distintas regiones de Colombia. A través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, se sentaron las bases para una economía dinámica, incluyente, sostenible, competitiva y basada en el compromiso de potenciar al máximo las posibilidades de nuestras regiones, estimulando un mejor crecimiento y desarrollo desde la periferia hacia el centro y con énfasis en el objetivo de acabar la informalidad y la pobreza extrema.

Para lograr el crecimiento económico que Colombia requiere, el Gobierno está comprometido con formular Pactos por el Crecimiento con los diferentes sectores de la economía, para lo cual hemos desarrollado una primera ronda de trabajo con sectores que tienen especial potencial de exportaciones, generación de valor agregado local, encadenamientos productivos locales, generación de inversiones y de empleo en Colombia. En este contexto, se han adelantado ejercicios para identificar las posibilidades de crecimiento de cada sector de la economía nacional, priorizando el concepto de cadenas productivas que generen valor agregado, con capacidad de innovar y producir bienes y servicios con mayores niveles de sofisticación para atender el mercado interno e internacional a partir de la demanda actual y potencial y prepararnos para estar en la primera línea de la reconstrucción de Venezuela una vez regrese la democracia y libertad al hermano país.

El trabajo adelantado lo hemos desarrollado bajo el concepto de alianza público-privada en las cuales concurren los esfuerzos de todos los sectores para que, como sociedad y como Estado, definamos el conjunto de actividades prioritarias que se deben adelantar para lograr la reforma estructural que genere el impulso irreversible del aparato productivo colombiano. Para ello, se han identificado conjuntamente las barreras que impiden un mayor crecimiento y hemos definido una matriz de trabajo con el compromiso del Gobierno de eliminar en el corto plazo los obstáculos priorizados atribuibles al sector público, para lograr que a su vez el sector privado asuma compromisos concretos de crecimiento en la inversión, producción, innovación, exportaciones y empleos, pues la combinación de dichas variables y el

objetivo de duplicar esfuerzos y resultados tendrán un impacto benéfico para convertir a Colombia en potencia regional.

Desde el sector público se han asumido compromisos como la eliminación de obstáculos administrativos, regulatorios o de trámites. De igual forma, por parte del sector privado se han asumido compromisos encaminados en una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo que garantice la expansión continua de las empresas, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la inclusión y el desarrollo de nuevos proveedores, así como la garantía de contar con la mejor calidad de los productos y servicios colombianos, que atiendan, dentro de un concepto de economía de mercado, tanto la demanda interna como la demanda internacional.

En ese orden de ideas, el *Pacto por el Crecimiento del Sector Turismo*, que se consigna en el presente documento, procurará que, en el curso de los próximos cuatro años, el país duplique uno o varios de los indicadores de este sector y eleve su contribución a la prosperidad Nacional.

En desarrollo de lo anterior, el Presidente de la República ha puesto bajo el liderazgo de la Vicepresidente de la República, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Consejero Presidencial para la Gestión del Cumplimiento y la Gestión Público-Privada, la Consejera Presidencial para la Competitividad, la celebración, del seguimiento y cubrimiento del presente Pacto, con el propósito de solucionar los principales cuellos de botella identificados para el crecimiento del sector, lograr la evolución de este sector y de la cadena productiva del que hace parte.

El presente documento inicia con una sección de antecedentes en la que se describen los ejes estratégicos de política pública en relación con el sector, los insumos que han servido de soporte para la creación del pacto y se destacan elementos particulares del mismo. Posteriormente, se explica el proceso de construcción de los pactos, su alcance y línea de tiempo. A continuación, se explica la institucionalidad involucrada en su cumplimiento y finalmente, se exponen los compromisos asumidos por los participantes, detallando el cuello de botella identificado y las acciones pertinentes para su solución.

Los compromisos aquí adquiridos serán monitoreados periódicamente, tanto por el Gobierno Nacional como por el sector privado.

Cada una de las partes, se compromete a trabajar en pro de los resultados esperados en los términos aquí consignados, esperando el mejor bien y progreso de Colombia.

---

## Antecedentes

---

Las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en alianza con el sector privado, han diseñado una Política orientada a fortalecer la capacidad de generación de valor e inserción global de los sectores de industria y servicios, en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta Política, denominada *Pacto en marcha por el crecimiento*, parte de tres insumos que orientan su enfoque conceptual y sus derroteros: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, la Política Nacional de Desarrollo Productivo (Conpes 3866 de 2016) y los aportes originados desde el sector privado en torno al desarrollo industrial del país<sup>1</sup>.

La Política se sustenta en cinco ejes estratégicos transversales que enmarcan la visión del Gobierno Nacional para transformar el aparato productivo colombiano: entorno competitivo, productividad, innovación, formalización y emprendimiento e inversión. Adicionalmente, contempla un eje estratégico vertical denominado nuevas fuentes de crecimiento, orientado a acelerar la dinámica productiva de ciertas actividades económicas y facilitar el acceso de empresas nacionales a mercados internacionales relevantes.

Entre estas fuentes de crecimiento se ha contemplado al turismo, considerando que este sector hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en el Pacto II, “*Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos*”, en la línea C, “*Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas*”, en el numeral C, “*Impulsar la productividad, generación de valor y sostenibilidad del turismo en las empresas, destinos y comunidades*”.

En concordancia con este lineamiento, la dinamización del turismo como nueva fuente de crecimiento para el presente Pacto, se sustentará en la ejecución del Plan Sectorial de Turismo 2018 - 2022, “*Turismo, el propósito que nos une*”, armonizando los acuerdos alcanzados entre el sector público y privado para promover el sector de **turismo**.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar las dos entregas de la Estrategia para la nueva industrialización de la ANDI, el documento Política de Desarrollo Productivo del Consejo Privado de Competitividad, las reflexiones del Consejo Gremial Nacional, consignadas en el documento Reactivación Económica 2018-2022 y el documento Hacia una economía tecnológicamente avanzada y sostenible.

Desde la perspectiva de la capacidad para generar efectos extensos en la cadena de valor y su considerable efecto multiplicador en la economía de un territorio, el sector del turismo es estratégico para la economía nacional.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MinCIT, el turismo es un sector prioritario para el desarrollo sostenible de los territorios toda vez que se constituye en una fuente alternativa para la generación de divisas para el país; cuenta con potencial transformador en la productividad de la oferta de atractivos, servicios y actividades dada la variedad de industrias que lo componen, las cuales destacan por su intensidad del uso del conocimiento y del capital humano; incide positivamente en la generación de confianza en Colombia y su posicionamiento en los mercados internacionales, constituyéndose en una apuesta viable para fortalecer la equidad.

Este hecho se corrobora con el crecimiento sostenido de la actividad en los últimos años. Según datos de MinCIT (2018), entre los años 2011 a 2017 las llegadas de viajeros internacionales al país crecieron un 69%, generando un incremento del 52% en las divisas asociadas a la actividad, siendo el primer sector exportador de servicios del país. Desde la oferta, en el mismo periodo la creación de nuevos empleos creció el 19% y un 74% en la incursión de nuevas empresas al sector, extendida principalmente en 281 municipios del territorio nacional.

En este sentido, según el Departamento Nacional de Estadística, DANE, el turismo, medido desde la rama de alojamiento y servicios de comida, representó el 3,78% del PIB en Colombia durante 2017 (MinCIT, 2018)<sup>2</sup>, evidenciando su gran potencial de desarrollo.

De otra parte, según la Organización Mundial del Turismo, está una de las actividades económicas más importantes del planeta, representando el 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial (OMT, 2016)<sup>3</sup>. Estos datos corroboran el encadenamiento del sector con otros sectores productivos de la economía, asociados a la inversión de capital, así como su capacidad para generar valor agregado directo e indirecto.

Desde la demanda mundial, la OMT estima una perspectiva de crecimiento anual hasta el 2030 cercana a 3,8%; no obstante, para los destinos turísticos de las economías emergentes, como Colombia, este crecimiento ha sido superior al

---

<sup>2</sup> MinCIT (2018). Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022, Turismo el proposito que nos une. [Versión Adobe Digital] Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

<sup>3</sup> Organización Mundial del Turismo (2016). El sector turístico y los objetivos del desarrollo sostenible. [Versión Adobe Digital] Recuperado de [http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/turismo\\_responsable\\_omt\\_pm\\_acc\\_20170126.pdf](http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/turismo_responsable_omt_pm_acc_20170126.pdf)

promedio global, representando una variación de 4,8% promedio anual entre 2005 y 2017 (OMT, 2018)<sup>4</sup>.

Este pacto por el crecimiento del sector de **turismo** se desarrolló -a partir de los lineamientos del Plan Sectorial de Turismo y de los diálogos entre entidades del sector público, gremios y empresarios-, encaminado a potenciar la dinámica económica del turismo en Colombia, mediante la focalización, escalamiento y desarrollo de acciones y herramientas que permitan eliminar cuellos de botella identificados, generando compromisos de corto y mediano plazo, tanto del sector público como del privado.

En este sentido, cada una de las soluciones propuestas en el presente Pacto se articulan a la ejecución de los ejes del Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022: 1) Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo; 2) Gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística del país. 3) Más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo. 4) Innovación y desarrollo empresarial en el sector turismo; 5) Fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo y, 6) Promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad.

## Estrategia sectorial del turismo: Nuevas fuentes de crecimiento



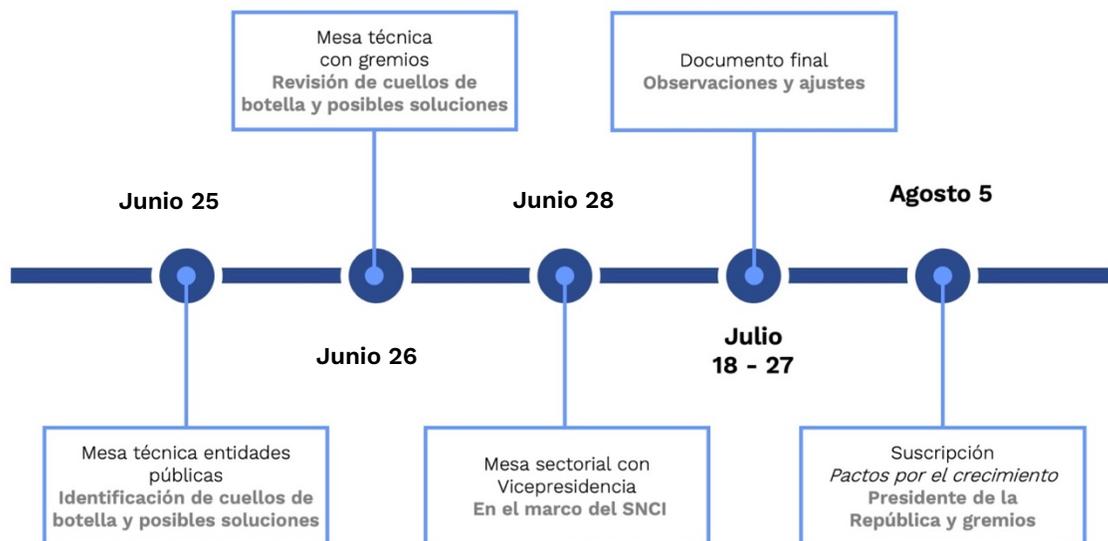
<sup>4</sup> Organización Mundial de Turismo (2018). Yearbook of Tourism Statistics, Data 2012 – 2016. [Versión Adobe Digital]. Recuperado de <https://data.worldbank.org>

# ¿Cómo se construyeron los pactos sectoriales?

Los pactos sectoriales son acuerdos público-privados orientados a acelerar el crecimiento económico del país, mediante la dinamización de un conjunto de actividades económicas que, por sus condiciones de la oferta, potencial de demanda, capacidad de agregación de valor y externalidades positivas, pueden generar cambios relevantes en la estructura productiva nacional.

El Pacto por el crecimiento del sector turismo cuenta con herramientas agrupadas en los seis ejes estratégicos establecidos en Plan Sectorial de Turismo, que hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Adicionalmente, el diálogo entre Gobierno, gremios y empresarios abre la posibilidad para escalar, precisar o crear nuevas herramientas orientadas a dinamizar el crecimiento sectorial.

## Fases para la construcción de los pactos sectoriales



Los pactos se construyeron en cinco fases. En primera instancia, se llevó a cabo un ejercicio técnico de identificación de cuellos de botella y sus posibles soluciones, partiendo de diagnósticos existentes y de herramientas existentes en cada una de las entidades del orden nacional.

Con base en ese análisis, en la segunda fase se realizó una mesa técnica público-privada en la que se ajustaron y priorizaron algunos de los cuellos de botella identificados previamente, se revisaron las soluciones sugeridas por las entidades públicas y se plantearon nuevas soluciones.

En la tercera fase, se realizó una sesión coordinada por la Vicepresidente de la República, en compañía de Ministros, Consejeros y altos funcionarios del Estado, donde se definió, con el sector privado, una agenda de compromisos específicos de corto y mediano plazo, que resultan estratégicos para potenciar la dinámica económica del sector.

En la cuarta fase se compiló, revisó y ajustó la matriz de compromisos derivada de la reunión previa con sector privado y se construyó un documento de síntesis. Finalmente en la quinta y última fase, se suscriben, entre el Presidente de la República y el sector privado los *Pactos por el crecimiento*.

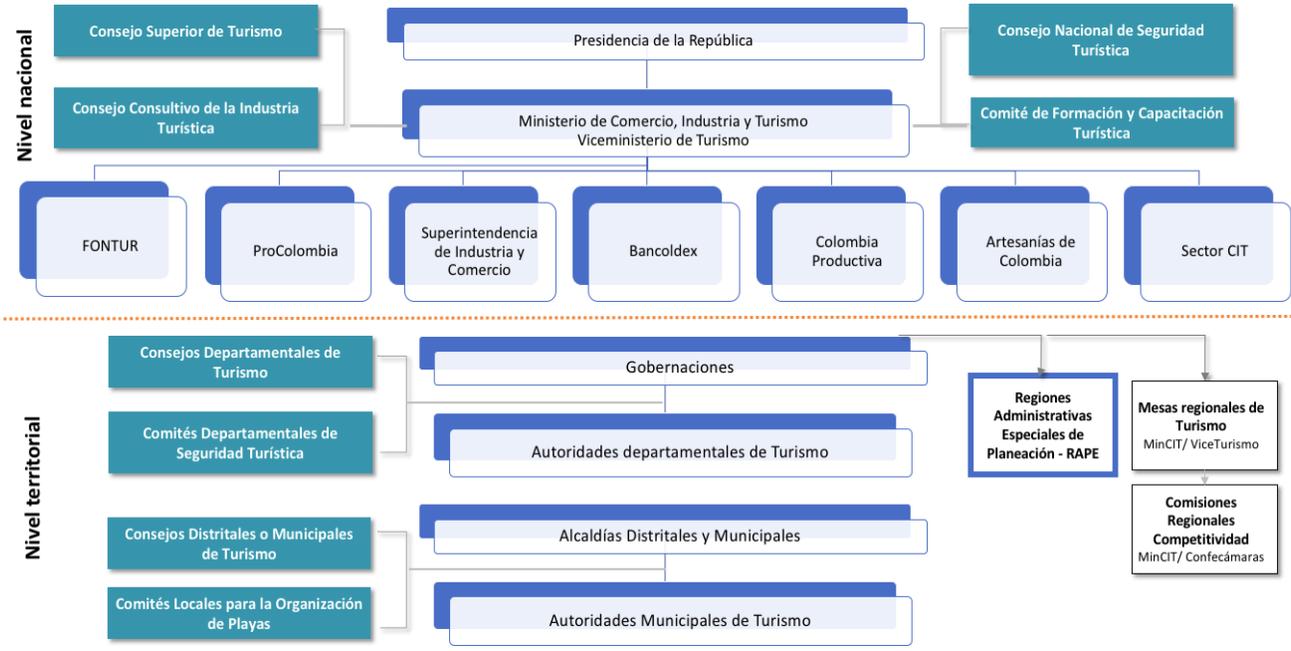
Cabe mencionar que a lo largo del ejercicio se contemplaron un conjunto de “reglas de juego” para su adecuado desarrollo:

## Reglas de juego



# Institucionalidad

## Institucionalidad para la articulación

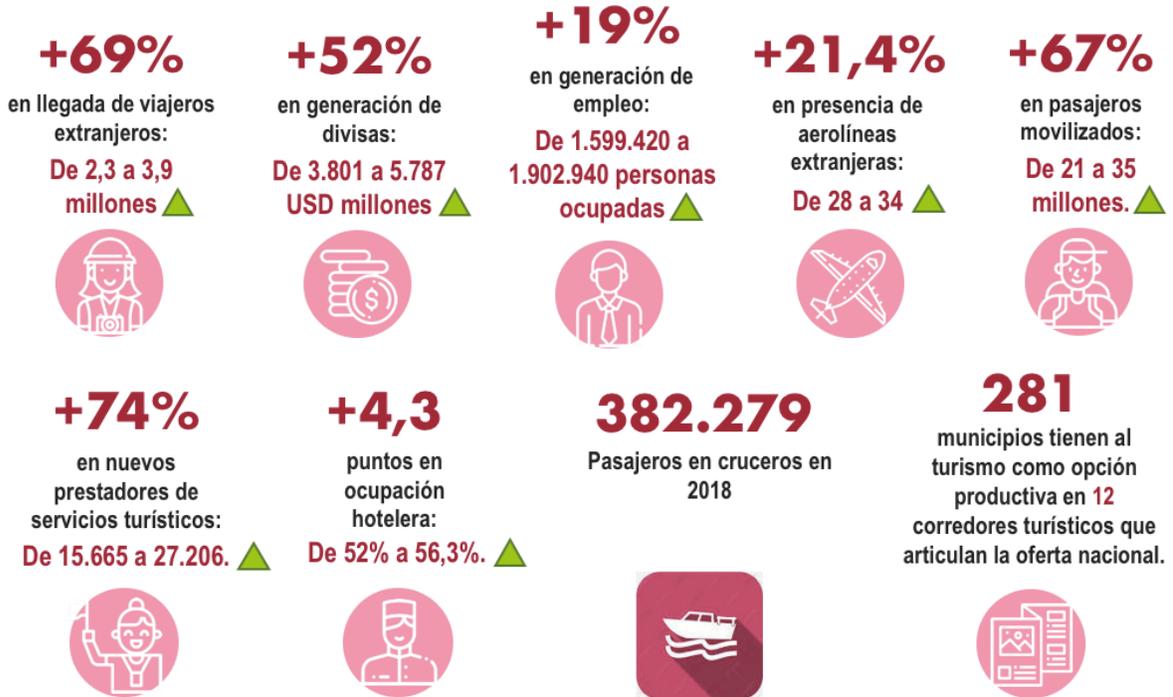


# Institucionalidad para la ejecución del pacto



# El sector turismo en cifras

## INDICADORES DEL SECTOR 2011-2018



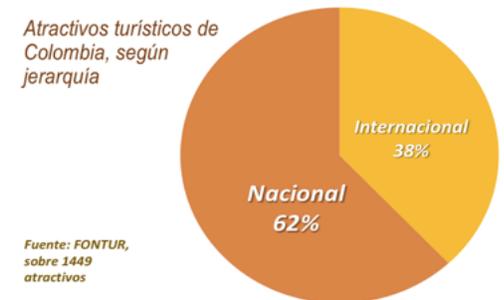
Fuente: MinCIT,

Colombia ocupa el lugar **62** entre **136** países en competitividad turística

COLOMBIA	
2015	
Ranking	Puntaje
68/141	3.7

2017	
Ranking	Puntaje
62/136	3.8

Fuente: WEF, Travel & Tourism Competitiveness Index 2017 edition



Se debe mejorar la calidad y significado de los atractivos para incluirlos en la oferta internacional.

# Estrategia de crecimiento de turismo

## GENERACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL IMPULSO AL SECTOR TURISMO (CI)

Cuellos de botella	Solución
CI-1 Debilidad en la información estadística del sector turismo.	CI-1-1 Diseñar y construir el tablero de indicadores de turismo <b>(DANE)</b> .
	CI-1-2 Gestionar la financiación para la actualización y ampliación del alcance (cobertura y frecuencia) de las encuestas que alimentan la Cuenta Satélite de Turismo (EGIT, EVI, EMA - MTAV) <b>(DANE)</b> .
	CI-1-2 Realizar prueba piloto de la Encuesta de Visitantes Internacionales (EVI) <b>(DANE)</b> .
	CI-1-3 Realizar el operativo de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) <b>(DANE)</b> .
	CI-1-4 Socializar la metodología oficial para la medición del Valor Agregado (VA) en turismo, y acordar compromisos para el uso de la metodología de cálculo con la academia y las empresas del sector. <b>(DANE)</b> .
	CI-1-5 Fortalecer la capacidad tecnológica para mejorar el procesamiento, análisis y visualización de los datos del sector turismo sujeto a disponibilidad de financiamiento. <b>(DANE)</b> .
	CI-1-6 Identificar registros administrativos y unificar conceptos y variables para obtener las mediciones oficiales del sector turismo. <b>(DANE)</b> .
	CI-1-7 Socializar la metodología para la Medición del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia como insumo en la construcción de política pública de turismo. <b>(COTELCO)</b> .
CI-1-8 Implementar la Tarjeta de Registro Hotelero para fortalecer el conocimiento y estadísticas del sector de alojamiento <b>(MinCIT)</b> .	

**GENERACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL  
IMPULSO AL SECTOR TURISMO (CI)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
CI-2 Necesidad de revisar y ajustar los mecanismos de destinación de los recursos administrados por FONTUR.	CI-2-1 Realizar la revisión y ajuste de los Manuales de Presentación de proyectos ante el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR, incluidos los criterios para asignación de recursos en promoción, competitividad y infraestructura <b>(MinCIT)</b> .
CI-3 Necesidades de articulación y fortalecimiento del turismo cultural.	CI-3-1 Actualizar la política de turismo cultural, incluyendo el turismo religioso, el turismo gastronómico y otros subsegmentos asociados al turismo cultural <b>(MinCIT)</b> .
CI-4 Desarticulación entre el nivel central y regional en la formulación y ejecución de la política de turismo.	<p>CI-4-1 Construir y socializar la "caja de herramientas del sector turismo" a entes territoriales y demás actores, incluyendo aspectos de ordenamiento, gestión, competitividad, infraestructura y promoción turística, oferta del Ministerio de Industria y Turismo para el acompañamiento técnico al sector turismo, y mecanismos de financiación a proyectos del sector. Esta herramienta deberá incluirse como un componente de la "Caja de herramientas" que será entregada a los nuevos gobernantes de los entes territoriales para el periodo 2020-2024 <b>(MinCIT)</b>.</p> <p>CI-4-2 Fortalecer las mesas de turismo al interior de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación <b>(MinCIT)</b>.</p>
CI-5 Existencia de trámites que limitan la actividad turística.	CI-5-1 Realizar un inventario de normas que contenga trámites requeridos, procesos y procedimientos susceptibles de automatización, simplificación o eliminación, que afecten el turismo <b>(MinCIT)</b> .

**GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS Y FORTALECIMIENTO DE LA  
OFERTA TURÍSTICA (GD)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
GD-1 Falta de lineamientos de política de turismo sostenible.	GD-1-1 Formular la política de turismo sostenible <b>(MinCIT)</b> .
GD-2 Debilidades en la seguridad y en la aplicación de la normatividad, que afectan la experiencia de los turistas.	GD-2-1 Extender los conocimientos básicos propios de la Policía de Turismo en la Policía Nacional <b>(Policía Nacional)</b> .
	GD-2-2 Identificar las cinco principales normas que aplica la Policía relacionadas con la actividad turística y aclarar su implementación <b>(Policía Nacional)</b> .
	GD-2-3 Fortalecer y adaptar el Centro de Monitoreo y Análisis de la Policía para la atención al turista <b>(Policía Nacional)</b> .
	GD-2-4 Fortalecer la seguridad en seis Parques Nacionales Naturales priorizados y sus áreas de influencia <b>(Fuerzas Militares de Colombia)</b> .
GD-3 Obsolescencia de los Puntos de Información Turística ubicados en las regiones.	GD-3-1 Actualizar la Red de Puntos de Información Turística buscando optimización con medios digitales y optimización de los puntos físicos <b>(MinCIT)</b> .
GD-4 Falta de articulación de la cadena productiva de turismo en las regiones.	GD-4-1 Desarrollar un portal para empresarios del sector que les permita encadenarse con otros actores <b>(ProColombia)</b> .
GD-5 Falta de valor agregado en los productos turísticos especializados.	GD-5-1 Crear narrativas regionales (guiones) que agreguen valor a la oferta turística <b>(MinCIT)</b> .
	GD-5-2 Desarrollar proyectos piloto de alto valor para el fortalecimiento de segmentos especializados de turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo comunitario y eventos en destinos priorizados <b>(MinCIT)</b> .

**MÁS INVERSIÓN, MEJOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD  
PARA EL TURISMO (IC)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
IC-1 Pocas líneas disponibles de financiación para inversión en proyectos de prestadores de servicios turísticos.	IC-1-1 Desarrollar líneas de crédito acordes con las necesidades de los empresarios: infraestructura, eficiencia energética, dotación, servicios ambientales, economía circular, locaciones sostenibles y certificaciones <b>(Bancoldex)</b> .
	IC-1-2 Identificar barreras para la inversión y financiación en el segmento de parques temáticos, y enviar la información al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo <b>(ACOLAP)</b> .
IC-2 Falta de priorización de proyectos de infraestructura turística de alto impacto de acuerdo con la vocación regional.	IC-2-1 Diseñar los lineamientos para la inversión en infraestructura turística acorde con los productos y la oferta turística, que faciliten la financiación de proyectos estratégicos con participación del sector privado. <b>(MinCIT)</b> .
	IC-2-2 Reglamentar el artículo 264 (Proyectos Turísticos Especiales -PTE) de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) <b>(MinCIT)</b> .
IC-3 Falta de proyectos estructurados susceptibles de recibir inversión en turismo.	IC-3-1 Identificar un portafolio de proyectos para el desarrollo de la infraestructura hotelera y turística en las regiones frente a los inversionistas extranjeros <b>(ProColombia)</b> .
IC-4 Deficiente conectividad aérea regional.	IC-4-1 Fortalecer el acompañamiento del Gobierno nacional a las regiones en la captación de aerolíneas, rutas y frecuencias regionales, fortaleciendo, entre otras, las Mesas de Conectividad Aérea Regionales <b>(MinCIT)</b> .
	IC-4-2 Crear instancia de diálogo para agilización de procesos y tramites de viajeros internacionales en el Aeropuerto El Dorado <b>(Aeronáutica Civil)</b> .
	IC-4-3 Realizar mesa de trabajo para definir mecanismos que faciliten la compensación del impuesto nacional al carbono para las aerolíneas

**MÁS INVERSIÓN, MEJOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD  
PARA EL TURISMO (IC)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
	<b><i>(Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada).</i></b>
	IC-4-4 Definir una política de rutas aéreas esenciales que vincule al turismo <b><i>(Aeronáutica Civil).</i></b>
	IC-4-5 Realizar mesa de trabajo para analizar la posibilidad de modificación de la normatividad ANLA que prohíbe operación entre 12 y 5 de la mañana en el Aeropuerto El Dorado <b><i>(ANLA).</i></b>
	IC-4-6 Realizar mesa de trabajo para revisar sistema de tarifas y tasas aeroportuarias, y analizar mecanismos de simplificación. <b><i>(Aeronáutica Civil).</i></b>
IC-5 Baja confianza para concretar los proyectos de inversión.	IC-5-1 Continuar brindando acompañamiento especializado a los inversionistas extranjeros interesados en el sector de turismo. <b><i>(ProColombia).</i></b>
IC-6 Limitación en los desarrollos turísticos asociados a los Parques Nacionales Naturales (PNN).	IC-6-1 Implementar el Plan Maestro de Ecoturismo elaborado con Presidencia de la República en los PNN Tayrona, Vía Parque Salamanca, Nevados, Gorgona, Utria, Iguaque y Chingaza, para mejorar la infraestructura de servicios (incluido un piloto de infraestructura de alojamiento), condiciones del destino y el incremento del número de visitantes <b><i>(Parques Nacionales Naturales).</i></b>

**INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL  
EN EL SECTOR TURISMO (ID)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
ID-1 Necesidad de simplificar y actualizar las Normas Técnicas Sectoriales NTS y su proceso de aplicación, otras normas que afectan nichos especializados, así como la vigilancia y control e incentivos para su ejecución.	ID-1-1 Revisar y actualizar las Normas Técnicas Sectoriales (NTS) de acuerdo con el tamaño y características de los prestadores de servicios, priorizando las de sostenibilidad y turismo de aventura <b>(MinCIT)</b> .
	ID-1-2 Realizar mesa de trabajo para analizar la posibilidad de suscribir un memorando de entendimiento que incluya a todos a los involucrados en el ámbito de la gestión de Derechos de Autor y Derechos Conexos <b>(Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento)</b> .
	ID-1-3 Implementar el uso electrónico del Formato Único de Extracto de Contrato para los conductores de transporte terrestre especial <b>(MinTransporte)</b> .
ID-2 Retos en la formalidad de los prestadores de servicios turísticos.	ID-2-1 Incluir los tramites asociados al sector turismo en la ventanilla única empresarial VUE <b>(MinCIT)</b> .
	ID-2-2 Crear una mesa permanente para la formalización turística. La mesa deberá identificar la normatividad que obstaculiza la actividad comercial de los prestadores de servicios turísticos, definir mecanismos de simplificación, incentivos para la formalización <b>(MinCIT)</b> .
	ID-2-3 Realizar campaña para que las Agencias de Viajes contrate a los prestadores de servicios turísticos legales y preferiblemente certificados, para incentivar la cultura de la formalidad <b>(ANATO)</b> .
	ID-2-4 Consolidar y remitir a la Superintendencia de Industria y Comercio la recopilación de quejas recibidas por parte de los consumidores turísticos para dar el trámite correspondiente <b>(ANATO)</b> .
	ID-2-5 Reglamentar el artículo 193 del PND “Piso de protección social para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo” <b>(Mintrabajo)</b> .

**FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA  
LA COMPETITIVIDAD (CH)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
<p>CH-1 Desequilibrio entre una alta demanda de talento humano asociado al turismo y la calidad y disponibilidad de la oferta, especialmente en guianza turística.</p>	<p>CH-1-1 Identificar requerimientos de capital humano para el sector turismo como insumo para el diseño de catálogo de cualificaciones, programas de formación y certificación de competencias <b>(SENA)</b>.</p>
	<p>CH-1-2 Implementar una metodología de cierre de brechas de capital humano para el sector turismo <b>(MinTrabajo)</b>.</p>
	<p>CH-1-3 Construir el catálogo de cualificaciones del sector sujeto al apoyo y acompañamiento técnico, metodológico y financiero <b>(MinEducación)</b>.</p>
	<p>CH-1-4 Realizar mesa de trabajo para revisión del pénsum del programa tecnológico de formación en guianza turística, así como otros programas de formación de corto plazo y gran impacto para el sector turismo <b>(SENA)</b>.</p>
	<p>CH-1-5 Mejorar aspectos como la duración y cobertura de los actuales programas de bilingüismo con énfasis en las necesidades propias del sector <b>(SENA)</b>.</p>
	<p>CH-1-6 Implementar programas de formación docente en la educación media que se relacionen con la enseñanza del inglés para la comunicación y para el trabajo en el área del turismo <b>(MinEducación)</b>.</p>
	<p>CH-1-7 Fomentar y acompañar a las Secretarías de Educación en la formulación de programas de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras con objetivos específicos en las áreas del turismo <b>(MinEducación)</b>.</p>
	<p>CH-1-8 Actualizar la regulación para el ejercicio de la guianza, incluyendo la homologación <b>(MinCIT)</b>.</p>

**PROMOCIÓN DE UN TURISMO TRANSFORMADOR,  
INCLUYENTE Y CON EQUIDAD (PT)**

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
PT-1 Falta de coordinación y aprovechamiento de sinergias entre las campañas de promoción del país.	PT-1-1 Actualización del Portal de Turismo Colombia.travel ( <i>ProColombia</i> ).
PT-2 Persistencia de restricciones en facilitación turística en materia de visas y mejorar las advertencias de viajes hacia Colombia ( <i>travel warnings</i> )	PT-2-1 Socializar con el sector privado los procedimientos de visado y permanencia para turistas provenientes de mercados prioritarios. ( <i>Cancillería</i> ).
	PT-2-2 Eliminar la obligatoriedad para todos los viajeros de presentar el formulario 530 "Declaración de equipaje, de dinero en efectivo y de títulos representativos en dinero para viajeros", quedando únicamente obligatorio para los viajeros que deben declarar, de acuerdo con la normatividad aduanera ( <i>DIAN</i> ).
	PT-2-3 Automatizar el diligenciamiento y presentación del formulario 530 "Declaración de equipaje, de dinero en efectivo y de títulos representativos en dinero para viajeros", únicamente para quienes tengan que declarar ( <i>DIAN</i> ).
	PT-2-4 Desarrollar una estrategia para brindar información detallada a las misiones acreditadas en Bogotá de los países que generan advertencias de viaje ( <i>travel warning</i> ) sobre Colombia. ( <i>Cancillería</i> ).

De acuerdo con la línea de innovación pública del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, el cumplimiento del presente Pacto estará sujeto a un proceso de aprendizaje iterativo que llevará a ajustes continuos de los compromisos, con el fin de resolver efectivamente los cuellos de botella identificados de común acuerdo entre los actores involucrados.